



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 179 De Lunes, 5 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001311000120220045800	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Angela Maria Gutierrez Perian		02/12/2022	Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admitir La Presente Demanda De Adjudicación Judicial De Apoyos, Promovida Por La Señora Ángela María Gutiérrez Perian, En Favor De Su Hija María Camila Gómez Gutiérrez.2 Imprimir A Esta Demanda El Trámite Del Procedimiento Verbal Sumario.3 Notifíquese Personalmente Este Auto A La Titular Del Acto Jurídico. De La Demanda Y Sus Anexos Córrase Traslado A María Camila Gómez Gutiérrez, Por El Término Legal De Diez (10) Días,

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

eaad05f6-4727-4d18-81c6-99dcc01f7631



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 179 De Lunes, 5 De Diciembre De 2022



Contados A Partir De La Notificación Legal De Este Proveído, Sin Perjuicio De Su Derecho De Oposición En Cualquier Etapa Procesal, Según Lo Establecido En El Inciso 4 Del Artículo 54 De La Ley 2019. 4. Ordenar A La Defensoría Del Pueblo, La Personería Municipal Y A La Gobernación Del Departamento De Córdoba, Que Presten El Servicio De Valoración De Apoyos A María Camila Gómez Gutiérrez, Informando Dentro De Los 8 Días Sigüientes Al Recibo De La Comunicación, Si Están Prestando O No El Servicio De Valoración De Apoyos De Que Trata El Artículo 11

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

eaad05f6-4727-4d18-81c6-99dcc01f7631



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 179 De Lunes, 5 De Diciembre De 2022



					De La Ley 1996 De 2019. 5. Notificar El Presente Auto Al Agente Del Ministerio Público Adscrito A Este Juzgado.6. Reconocer Personería Al Doctor Francisco García Algarín Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 72.127.609, Portador De La T.P. No. 181.027 Expedida Por El C.S. De La J., Como Apoderado Judicial De La Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Del Poder Conferido.
23001311000120220052500	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Jaime Enrique Arboleda Jaller Y Otro	Victoria Jaller Arboleda	02/12/2022	Auto Admite - Auto Avoca - 1.- Se Declara Abierta Y Radicada En Este Juzgado La Sucesión Intestada De La Causante Victoria Jaller De Arboleda, Quien En Vida Se Identificaba Con

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

eaad05f6-4727-4d18-81c6-99dcc01f7631



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 179 De Lunes, 5 De Diciembre De 2022



La Cédula De Ciudadanía No. 22.302.959, Fallecida El Día 06 De Enero De 2018, Teniendo Como Su Último Domicilio La Ciudad De Montería. 2.- Se Reconoce A Los Señores Jaime Enrique Arboleda Jaller Y Eduardo Elías Arboleda Silgado Identificados Con Cédulas De Ciudadanía Números 6.864.468 Y 10.772.329, Respectivamente, Como Herederos De La Causante Victoria Jaller De Arboleda, En Calidad De Hijo Y El Ultimo En Calidad De Nieto En Representación De Su Fallecido Padre Juan Esteban Arboleda Jaller, Quienes Aceptan La Herencia Con Beneficio De

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

eaad05f6-4727-4d18-81c6-99dcc01f7631



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 179 De Lunes, 5 De Diciembre De 2022



Inventario. 3.- . Se Ordena Emplazar A Todas Aquellas Personas Que Se Crean Con Derecho A Intervenir En Este Sucesorio Intestado, A Fin De Que Hagan Valer El Derecho Que Le Asiste En La Misma, En Cabal Cumplimiento De Lo Reglado En El Artículo 492 Del Cogido General Del Proceso Y El Artículo 10 De La Ley 2213 De 2022, El Cual Se Hará Únicamente En El Registro Nacional De Personas Emplazadas, Sin Necesidad De Publicación En Un Medio Escrito.4.- Infórmesele A La Dian, Sobre La Iniciación De Este Proceso. (Art. 490 C.G.P.)

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

eaad05f6-4727-4d18-81c6-99dcc01f7631



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 179 De Lunes, 5 De Diciembre De 2022



					Oficiese.5.- Reconocer Personería Al Alfredo Antonio Petro Villalobos, Identificado Con La Cedula De Ciudadanía No. 78.692.859, Portador De La T.P. No. 97.195 Expedida Por El C.S. De La J., Como Apoderado De Los Demandantes, En Los Términos Y Para Los Fines Del Poder Conferido.
23001311000120220044900	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Lelis Yolanda Espitia Ramos Y Otros	Francisco Antonio Espitia Peralta	02/12/2022	Auto Rechaza De Plano - 1. Rechazar La Demanda Presentada Por Lelis Yolanda Espitia Ramos, Francisco Antonio Espitia Ramos, Etnis Ena Espitia Ramos, Y Neris Judith Espitia Ramos, En Calidad De Hijos Del Causante, Por Carecer De Competencia2 Consecuentemente,

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

eaad05f6-4727-4d18-81c6-99dcc01f7631



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 179 De Lunes, 5 De Diciembre De 2022



Remítase La Demanda Y
Sus Anexos Al Juzgado
Segundo De Familia De
Esta Ciudad, Quien Resulta
Llamado A Tramitarla, Por
Conocer Del Proceso De
Sucesión De Mayor
Cuantía De La Causante
Juana Ramos De Espitia.3.
Reconocer Personería
Jurídica Al Dr. Eustorgio
Felipe Verbel Flórez,
Identificado Con Cédula De
Ciudadanía No.
15.590.205, Portador De La
T.P. No 43.925 Expedida
Por El C.S.J., Como
Apoderada De Lelis
Yolanda Espitia Ramos,
Francisco Antonio Espitia
Ramos, Etnis Ena Espitia
Ramos, Y Neris Judith
Espitia Ramos, En Los

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

eaad05f6-4727-4d18-81c6-99dcc01f7631



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 179 De Lunes, 5 De Diciembre De 2022



					Términos Y Para Los Fines Del Poder Conferido
23001311000120220046100	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Nelly Judith Pantoja Hernandez	Julio Cesar Ibañez Gonzalez	02/12/2022	Auto Rechaza - 1 Rechazar La Presente Demanda De Sucesión Incoada Por Ibeth Inés Ibáñez Pantoja, Indira Isabel Ibáñez Pantoja Y Sergio Manuel Ibáñez Simanca, En Calidad De Hijos Del Causante, Por Falta De Competencia. 2.- Remitase Junto Con Sus Anexos A Los Juzgados Civiles Municipales Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Montería (Reparto), A Través De La Oficina Judicial De Montería.3.- Reconocer Personería Al Doctor Jorge Ali Negrete Rodríguez, Identificado Con La Cédula De

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

eaad05f6-4727-4d18-81c6-99dcc01f7631



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 179 De Lunes, 5 De Diciembre De 2022



					Ciudadanía No. 1.067.863.044, Portador De La T.P. No. 240.816 Expedida Por El C.S. De La J., Como Apoderado De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Del Poder Conferido.
23001311000120220053400	Procesos Ejecutivos	Rosa Perez	Javier Enrique Moya Castaño	02/12/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1 Abstenerse De Librar Mandamiento Ejecutivo De Pago En Este Procesos, Hasta Tanto No Sea Subsanada La Demanda. 2 Otorgar A La Parte Demandante Un Término De Cinco (5) Días A Partir De La Notificación Del Presente Auto Para Que Subsane Los Defectos Anotados, So Pena De Su Rechazo.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

eaad05f6-4727-4d18-81c6-99dcc01f7631



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 179 De Lunes, 5 De Diciembre De 2022



23001311000120190041300	Procesos Ejecutivos	Sthefy Bejitez Suarez	Ruben Andres Avilez Durango	02/12/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medida Cautelare De Embargo De Salario Y Prestaciones Sociales
23001311000120190047000	Procesos Verbales	Ana Maria Duque Gutierrez	Acreedores De La Sociedad , Pablo Alfonso Abuchar Calle	02/12/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1.- Aprobar En Todas Sus Partes El Trabajo De Partición Y Adjudicación De Bienes Que Integran El Patrimonio De La Sociedad Conyugal Conformada Por Los Señores Ana María Duque Gutiérrez, Identificada Con Cédula De Ciudadanía Número 52.006.088, Y Pablo Alfonso Abuchar Calle, Identificado Con Cédula De Ciudadanía Número 6.881.200, En Atención De Las Consideraciones De Ésta

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

eaad05f6-4727-4d18-81c6-99dcc01f7631



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 179 De Lunes, 5 De Diciembre De 2022



Providencia. 2.-En
Consecuencia, Se Ordena
Inscribir La Partición Y
Adjudicación De Bienes, Y
Este Fallo Ante La Oficina
De Registro De
Instrumentos Públicos De
Montería (Córdoba),
Respecto A Los Bienes
Inmuebles Relacionados
En El Trabajo De Partición,
Con Matrículas
Inmobiliarias N 140-47974,
140-64035, 140-13160, 140-
-35197, 140-2020, 140-
9022, 140-9021, 140-
118551, 140-131992.
Asimismo, Inscribir La
Partición Y Adjudicación De
Bienes, Y Este Fallo Ante
La Oficina De Registro De
Instrumentos Públicos De
San Jacinto, Bolívar

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

eaad05f6-4727-4d18-81c6-99dcc01f7631



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 179 De Lunes, 5 De Diciembre De 2022



Respecto Al Bien Inmueble Relacionado En El Trabajo De Partición, Con Matrícula Inmobiliaria 062-37401. También Inscribir La Partición Y Adjudicación De Bienes, Y Este Fallo Ante La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Bogotá, Respecto Al Bien Inmueble Relacionado En El Trabajo De Partición, Con Matrícula Inmobiliaria 50C-28382. Igualmente Se Debe Inscribir Esta Adjudicación Ante La Secretaría De Tránsito Y Transporte De Esta Ciudad, Respecto De Los Vehículos Pertinentes, Relacionados En El Trabajo De Partición. Ofíciase. 3.- Expídanse Los

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

eaad05f6-4727-4d18-81c6-99dcc01f7631



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 179 De Lunes, 5 De Diciembre De 2022



					Juegos De Copias Necesarias De Esta Sentencia Y Del Trabajo De Partición, Para Efectos De Lo Ordenado En Los Numerales Anteriores. 4.- Hecho Lo Anterior, Archívese El Proceso Y Háganse Las Anotaciones Pertinentes.
23001311000120220001500	Procesos Verbales	Carlos Eugenio Rojas Fierro	Yanelis Johanna Cuello Ovalle	02/12/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero: Se Decreta El Divorcio De Matrimonio Civil, Celebrado Entre Los Señores Carlos Eugenio Rojas Fierro Y Yanelis Johanna Cuello Ovalle, Identificados Con Las Cédulas De Ciudadanías Nos. 4.924.295 Y 49.796.616, Respectivamente, El Día 25 De Agosto De 2007, En

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

eaad05f6-4727-4d18-81c6-99dcc01f7631



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 179 De Lunes, 5 De Diciembre De 2022



La Notaria Única De
Carepa Antioquia, Inscrito
En La Misma Notaría El
Día 22 De Octubre De
2007, Bajo El Indicativo
Serial N 04751004.
Segundo: Declarar Disuelta
La Sociedad Conyugal
Formada Dentro De La
Vigencia Del Matrimonio Y
Procédase A Su
Liquidación Por Trámite
Posterior. Radicación No.
23-001-31-10-001-2022-
00015-00 Página 5
Tercero: Disponer Que La
Custodia Y Cuidado
Personal De La Niña
Valentina Rojas Cuello,
Queda A Cargo De Su
Madre, La Señora Yanelis
Johanna Cuello Ovalle. El
Padre, Señor Carlos

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

eaad05f6-4727-4d18-81c6-99dcc01f7631



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 179 De Lunes, 5 De Diciembre De 2022



Andres Paternina Regino,
Podrá Visitar A Su Hija
Cuando Así Lo Quiera, Sin
Que Afecte Las Actividades
Escolares De La Misma.
Cuarto: En Cuanto A Los
Alimentos En Favor De La
Niña Valentina Rojas
Cuello, El Despacho Se
Atiene A Lo Que El Padre
Venía Suministrando
Según Lo Previamente
Acordado Por Las Partes.
Quinto: No Se Impone
Obligación Alimentaria
Entre Los Cónyuges Aquí
Divorciados, Cada Uno
Velará Por Su
Subsistencia. Sexto: Sin
Condena En Costas A La
Demandada, Por Falta De
Oposición. Séptimo:
Inscríbese Este Fallo En El

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

eaad05f6-4727-4d18-81c6-99dcc01f7631



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 179 De Lunes, 5 De Diciembre De 2022



					Correspondiente Folio De Registro Civil De Matrimonio Y Nacimiento De Los Esposos Divorciados. Octavo: En Firme Este Pronunciamiento, Procédase Al Archivo Del Proceso Con La Desanotación Requerida. Noveno: Este Proveído Se Notificará Por Estado Que Será Publicado Exclusivamente De Forma Electrónica. Notifíquese Y Cúmplase.
23001311000120220013600	Procesos Verbales	Kiara Del Carmen Quiñones Marquez	Cristian Camilo Guzman Vivas	02/12/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero: Se Decreta El Divorcio Del Matrimonio Civil, Celebrado Entre Los Señores Kiara Del Carmen Quiñonez Marquez Y Cristhian

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

eaad05f6-4727-4d18-81c6-99dcc01f7631



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 179 De Lunes, 5 De Diciembre De 2022



Camilo Guzman Vivas,
Identificados Con La
Cédula De Ciudadanía
Nos. 1.067.899.571 Y
1.018.444.726,
Respectivamente, En La
Notaría Veintisiete Del
Círculo De Bogotá D.C., El
Día 10 De Junio De 2011,
Registrado En La Misma
Fecha Y En La Misma
Notaría, Bajo El Indicativo
Serial No. 04888838.
Segundo: Asimismo,
Decrétese La Cesación De
Efectos Civiles Del
Matrimonio Católico,
Celebrado Entre Los
Señores Kiara Del Carmen
Quiñonez Marquez Y
Cristhian Camilo Guzman
Vivas, Identificados Con La
Cédula De Ciudadanía

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

eaad05f6-4727-4d18-81c6-99dcc01f7631



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 179 De Lunes, 5 De Diciembre De 2022



Nos. 1.067.899.571 Y
1.018.444.726,
Respectivamente, En La
Parroquia Señor De Los
Milagros De Montería, El 8
De Diciembre De 2012,
Registrado En La Notaría
Segunda Del Círculo De
Montería El 14 De Enero
De 2022, Bajo El Indicativo
Serial No. 7871411.
Tercero: Declarar Disuelta
La Sociedad Conyugal
Formada Dentro De La
Vigencia Del Matrimonio Y
Procédase A Su
Liquidación Por Trámite
Posterior. Cuarto: No Se
Impone Obligación
Alimentaria Entre Los
Cónyuges Aquí
Divorciados, Cada Uno
Velará Por Su

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

eaad05f6-4727-4d18-81c6-99dcc01f7631



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 179 De Lunes, 5 De Diciembre De 2022



					Subsistencia. Quinto: Sin Condena En Costas Al Demandado, Por Falta De Oposición. Sexto: Inscríbese Este Fallo En El Correspondiente Folio De Registro Civil De Matrimonio Y Nacimiento De Los Esposos Divorciados. Séptimo: En Firme Este Pronunciamiento, Procédase Al Archivo Del Proceso Con La Desanotación Requerida. Octavo: Este Proveído Se Notificará Por Estado Que Será Publicado Exclusivamente De Forma Electrónica Y De Acuerdo A La Ley 2213 De 2022. Notifíquese Y Cúmplase.
23001311000120220046000	Procesos	Lidis Marelvis Cantillo	Remberto Manuel	02/12/2022	Auto Admite - Auto Avoca -

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

eaad05f6-4727-4d18-81c6-99dcc01f7631



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria



Estado No. 179 De Lunes, 5 De Diciembre De 2022

Verbales

Baracaldo

Sáenz Laza, Edgar
Castellanos Fonseca

1. Admitir La Demanda Que Pretende La Impugnación E Investigación De La Paternidad, Promovida Por La Doctora Rosario Lora Parra, En Calidad De Defensora De Familia, En Representación E Interés Del Menor Rubén Darío Castellanos Cantillo, Hijo De Lidis Marelvis Cantillo Baracaldo.2.-Imprimasele A La Demanda El Trámite Del Proceso Verbal Previsto En El Libro Tercero, Sección Primera, Título Primero, Capítulo I Y Ii Del C. G. P. 3.-Notificar El Presente Auto A Los Demandados En Forma Personal, De Acuerdo A Lo Previsto En Los Artículos

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

eaad05f6-4727-4d18-81c6-99dcc01f7631



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 179 De Lunes, 5 De Diciembre De 2022



291 Y 292 Del C.G.P. En
Concordancia Con El
Artículo 8 De La Ley 2213
De 2022, El Término De
Traslado Es De Veinte (20)
Días.4.- Emplácese Al
Señor Edgar Castellanos
Fonseca Para Que
Comparezca Al Proceso, El
Cual Se Efectuará De
Conformidad A Lo
Establecido En El Artículo
108 Del Cogido General
Del Proceso En
Concordancia Con El
Artículo 10 De La Ley 2213
De 2022, El Cual Se Hará
Únicamente En El Registro
Nacional De Personas
Emplazadas, Sin
Necesidad De Publicación
En Un Medio Escrito.5.-
Ordenar La Práctica De La

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

eaad05f6-4727-4d18-81c6-99dcc01f7631



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 179 De Lunes, 5 De Diciembre De 2022



Prueba De Marcadores Genéticos De Adn Al Señor Remberto Manuel Sáenz Laza Y Al Menor Rubén Darío Castellanos Cantillo, Junto Con Su Madre La Señora Lidis Marelvis Cantillo Baracaldo, La Que Se Realizará Por Intermedio Del Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses Inml, De La Cual Este Despacho, Informará A Los Interesados El Lugar, Hora Y Fecha De Asistencia. La Renuencia A La Práctica De Dicha Prueba Por Parte Del Demandado Hará Presumir Cierta La Impugnación Alegada.6.- Notificar El Presente Auto Al Agente Del Ministerio

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

eaad05f6-4727-4d18-81c6-99dcc01f7631



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 179 De Lunes, 5 De Diciembre De 2022



Público Adscrito A Este
Juzgado.7.-Reconocer A
La Dra. Rosario Lora Parra,
En Su Calidad De
Defensora De Familia Del
I.C.B.F., Para Actuar En
Representación Del Menor
Rubén Darío Castellanos
Cantillo.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

eaad05f6-4727-4d18-81c6-99dcc01f7631